

insertando las bases para la provisión de una plaza de Administrativo de Administración General de este Ayuntamiento, por el sistema de promoción interna, clasificada como grupo C y dotada con sueldo, trienios y retribuciones complementarias que correspondan.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, contados a partir de la publicación del presente extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios que dimanen de la presente convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Lugo» y en el tablón de edictos de este Ayuntamiento.

O Valadouro, 29 de junio de 1989.-El Alcalde, Eulogio Fernández Sampayo.

**17928** RESOLUCION de 3 de julio de 1989, del Ayuntamiento de Loja (Granada), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» número 143, de 26 de junio de 1989, se publican íntegramente las bases de convocatoria para la cobertura de las plazas a cubrir en el presente ejercicio incluidas en la oferta de empleo de 1989 que a continuación se señalan:

A) Funcionarios de carrera, con expresión de grupo, según el artículo 25 de la Ley 30/1984, clasificación, número de vacantes y denominación:

Escala de Administración General. Subgrupo Técnico. Una. Técnico.  
Escala de Administración Especial. Subgrupo Servicios Especiales.  
Dos. Cabos de la Policía Local.

B) Personal laboral, con expresión del nivel de titulación, denominación del puesto y número de vacantes:

Titulación Media. Ingeniero Técnico Industrial. Una.  
Titulación Media. Archivero-Bibliotecario. Una.  
Bachiller Superior. Administrativo. Una.  
Graduado Escolar. Auxiliar. Una.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria sólo se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Loja, 3 de julio de 1989.-El Alcalde.

**17929** RESOLUCION de 5 de julio de 1989, de la Diputación Provincial de Cuenca, por la que se aprueban las bases de la oposición libre para proveer dos plazas de Técnicos de Administración General.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Cuenca» número 79, de fecha 3 de julio de 1989, aparecen publicadas las bases que han de regir la convocatoria para la provisión en propiedad, mediante oposición libre, de dos plazas de Técnicos de Administración General de la plantilla de funcionarios de esta Corporación.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Los siguientes anuncios referentes a la mencionada oposición libre sólo se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cuenca» y en el tablón de anuncios de la Corporación.

Lo que se hace público para general conocimiento.  
Cuenca, 5 de julio de 1989.-El Presidente.

**17930** RESOLUCION de 7 de julio de 1989, del Ayuntamiento de Bicorp (Valencia), por la que se deja en suspenso la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General (Resolución de 15 de mayo de 1989).

Por la presente se anuncia que el Ayuntamiento de Bicorp, en sesión ordinaria celebrada con fecha 30 de junio de 1989, como medida cautelar acordó dejar en suspenso la convocatoria de la oposición de Auxiliar de Administración General de esta Corporación, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 153, de fecha 28 de junio de 1989.

Lo que se publica para general conocimiento.  
Bicorp, 5 de julio de 1989.-El Alcalde, Vicente Martínez Tortosa.

**17931** RESOLUCION de 12 de julio de 1989, del Ayuntamiento de Cáceres, referente a la composición de Tribunal calificador y señalamiento de fecha de comienzo de los ejercicios de la oposición libre convocada para la provisión en propiedad de una plaza de Portero.

Por Resolución de esta fecha he dispuesto la aprobación de la composición del Tribunal calificador de la oposición libre convocada por este Ayuntamiento para la provisión en propiedad de una plaza de Portero, quedando la misma de la siguiente forma:

Presidente: Titular, ilustrísimo señor don Carlos Sánchez Polo, Alcalde-Presidente de este excelentísimo Ayuntamiento; suplente, don Marcelino Cardalliaquet Quirant, Primer Teniente de Alcalde.

Vocales:

En representación del profesorado oficial:

Titular: Don José L. Gómez Blanco, Profesor de EGB, con destino en el Colegio público «Francisco Pizarro» de Cáceres. Suplente: Doña Flora Arias Molano, Profesora de EGB, con destino en el mismo Colegio.

En representación de la Junta de Extremadura:

Titular: Don José Barrado Muñoz, Secretario del Ayuntamiento de Malpartida de Cáceres. Suplente: Don Rodrigo Martín Pousada, Secretario del Ayuntamiento de Aliseda (Cáceres).

En representación del Servicio:

Titular: Don Manuel Aunión Segador, Secretario general del excelentísimo Ayuntamiento. Suplente: Don Ramón Pérez de Vargas Novo, Oficial Mayor del mismo.

También estará presente en el Tribunal, en representación de la Junta de Personal, el funcionario municipal don Francisco de la Cruz Vallejo como titular, siendo suplente del mismo el también funcionario don Sebastián Olivenza Rodríguez.

Secretario: Titular, don Germán Muriel Caso, Jefe del Negociado de Personal; suplente, doña María Dolores Rivero Moreno, Jefe del Negociado Central.

También ha sido elevada a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a dicha oposición, habida cuenta que no se han presentado reclamaciones contra la misma, durante el plazo reglamentario de su exposición al público.

Celebración de los ejercicios: Se hace público asimismo que, de no formularse reclamación alguna contra la anterior composición del Tribunal, la celebración del primer ejercicio de la oposición tendrá lugar a las diecisiete horas del día 3 del próximo mes de octubre, en el salón de actos de esta Casa Consistorial.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con la normativa vigente y bases de la convocatoria y a efectos de reclamaciones en el plazo de quince días.

Cáceres, 12 de julio de 1989.-El Alcalde, Carlos Sánchez Polo.

**17932** CORRECCION de errores de la Resolución de 23 de mayo de 1989, del Ayuntamiento de Mérida (Badajoz), por la que se anuncia la oferta pública de empleo para el año 1989.

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la oferta de empleo público, aprobada por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 22 de mayo de 1989, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 162, de fecha 8 de julio de 1989, se hace pública la siguiente corrección.

Donde dice:

«Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase: Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Encargado general de obras.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase: Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Encargado Servicio Limpieza.»

Debe decir:

«Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase: Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Encargado general de obras.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase: Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Encargado Servicio Limpieza.»